



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro de abril de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2018 00609 00  
DEMANDANTE: EDUARDO ANTONIO CUARTAS CUARTAS  
DEMANDADO: COLPENSIONES  
LITISCONSORTE: JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ

En el presente proceso ordinario laboral, verificada la audiencia fijada para el día de mañana, se observa que se fijó sin tener en cuenta las audiencias ya programadas para dicha calenda en la agenda del Despacho, razón por la cual, en adopción de medidas de dirección, se fija como nueva fecha para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 4 DE MAYO DE 2023 A LA 1:30 P.M, en los términos indicados en anterior audiencia.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17963459>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

**Se aclara además que, el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.**

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 68 del 25 de  
abril de 2023.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria

